

DECLARACIÓN JURADA RELACIONES Y LEY N° 20.393

LEY N°20.393

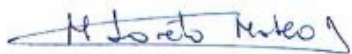
Yo, María Loreto Mateo Dueñas, cédula de identidad N° 9.280.573-5, con domicilio en calle Rosa O'Higgins 259, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en representación de Loreto Mateo Gestión de Servicios EIRL, cuyo nombre de fantasía es Venetto Ingeniería, Rol Único Tributario N°76.327.980-4, del mismo domicilio, vengo en declarar lo siguiente:

LEY N° 20.393:

Declaro conocer los alcances, regulaciones y sanciones contenidas en la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Cohecho. Declaro, asimismo, en forma juramentada que la institución que represento, no se encuentra impedida de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la antedicha Ley.

En Las Condes, ciudad de Santiago, a 27 de Marzo de 2019.

La personería de doña Maria Loreto Mateo Dueñas, para representar a Loreto Mateo Gestión de Servicios EIRL, o Venetto Ingeniería, consta en escritura pública de constitución de sociedad otorgada con fecha 13 de agosto del año 2007, ante el Notario Público don Eduardo Avello Concha, de la Vigésima Séptima Notaria de Santiago.



(Firma)